AIR-E S.A.S.E.S.P
PBX: (605) 361 10 00
Cra 57 No 99A - 65
Torres del Atlántico.
Torre Sur 302
Barranquilla, Atlántico.

La fuerza que transforma

2023040000046781
Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 2023040000046781
Fecha: 03-08-2023

Barranquilla, tres (3) de Agosto de 2023

Doctor.
Cristian Andrés Díaz Duran.
Ministerio de Minas y Energía
Dirección de Energía
Calle 43 # 57 -31, Can, Bogotá.
Bogotá – Cundinamarca.

Asunto: Notificación de avances de obra y vigencias presupuestales de los contratos Convocatorias PRONE 2021-2.

Respetado Ingeniero Díaz,

Como resultado de la suscripción de los contratos PRONE convocatoria 2021-2, el Ministerio de Minas y Energía, en uso de sus facultades contractuales planificó la distribución de los recursos para la ejecución de los contratos de acuerdo con las siguientes vigencias presupuestales, así:

Convocatoria	Vigencia de los recursos
PRONE 2021-2	PRONE 2022

Así mismo; las partes establecieron las condiciones bajo las cuales se generaba la solicitud de desembolso por parte de Air-e S.A.S. E.S.P., que en el caso que nos ocupa se plantearon de la siguiente manera:

a) *Primer desembolso, con recursos de la vigencia de 2022, cuando el OPERADOR DE RED presente al MINISTERIO el contrato de ENCARGO FIDUCIARIO debidamente suscrito y la aprobación de las GARANTÍAS establecidas en el presente Contrato.*

b) *Segundo desembolso, con recursos de la vigencia 2022, cuando el OPERADOR DE RED, acredite a satisfacción de la Interventoría, el avance del diez por ciento (10%) de las obras de cada proyecto, de manera proporcional e independiente.*

c) *Tercer desembolso, con recursos de la vigencia 2022, cuando el OPERADOR DE RED, acredite a satisfacción de la Interventoría, el avance del cuarenta por ciento (40%) de las obras de cada proyecto, de manera proporcional e independiente.*

d) *Cuarto desembolso, con recursos de la vigencia 2022, cuando el OPERADOR DE RED, acredite a satisfacción de la Interventoría, el avance del sesenta por ciento (60%) de las obras mediante el acta de recibo y entrega de la infraestructura de todos los proyectos.*

e) *Quinto desembolso, con recursos de la vigencia 2022, cuando el OPERADOR DE RED, acredite a satisfacción de la Interventoría, el avance del ochenta por ciento (80%) de las obras mediante el acta de recibo y entrega de la infraestructura de todos los proyectos.*

f) *Sexto desembolso, con recursos de la vigencia 2022, cuando el OPERADOR DE RED, acredite a satisfacción de*

2023040000046781
Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 2023040000046781
Fecha: 03-08-2023

la Interventoría, el avance del cien por ciento (100%) de las obras mediante el acta de recibo y entrega de la infraestructura de todos los proyectos.

Si bien, los plazos contractuales para llevar a cabo los cronogramas de obra se pactaron con arreglo a las vigencias presupuestales inicialmente convenidas, por situaciones ajenas a la voluntad de Air-e, no fue posible avanzar en la ejecución de los proyectos de acuerdo con los tiempos previstos para tal fin; lo anterior, dio como resultado que el Ministerio de Minas y Energía, luego de evaluar las justificaciones y los soportes remitidos consintiera la modificación del plazo contractual, como en efecto se hizo, sin embargo; la adición de los plazos ocasionó aplazamiento en el cumplimiento de las condiciones para que Air-e solicitara los desembolsos de los recursos.

Habida cuenta de lo anterior, es nuestro deber informar que para el caso que nos ocupa, los proyectos relacionados a continuación no lograran alcanzar el avance requerido para solicitar el desembolso de los recursos correspondientes a la vigencia 2022, así:

ÍTEM	CONVOCATORIA	CONTRATO MME	PROYECTO	USUARIOS	TOTAL PROYECTO	PENDIENTE DESEMBOLSAR VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2022	OBSERVACIONES
98	2021-02	GGC 455-2022	EL DILUVIO	121	$ 556.862.459	$ 278.431.230	$ 556.862.459	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
99	2021-02	GGC 458-2022	ALTOS DE LA SABANA	301	$ 1.337.114.278	$ 668.557.139	$ 1.337.114.278	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
100	2021-02	GGC 460-2022	SAN RAFAEL	107	$ 475.051.721	$ 237.525.861	$ 475.051.721	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
101	2021-02	GGC 461-2022	MARCOS LOPERA	69	$ 342.441.256	$ 171.220.628	$ 342.441.256	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
102	2021-02	GGC 461-2022	ROTINET RURAL	35	$ 213.439.530	$ 106.719.765	$ 213.439.530	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
103	2021-02	GGC 462-2022	ICHIEN	54	$ 232.161.257	$ 116.080.629	$ 232.161.257	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
104	2021-02	GGC 462-2022	VEINTE DE ENERO	152	$ 605.592.291	$ 302.796.146	$ 605.592.291	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
105	2021-02	GGC 463-2022	EL CARMEN	487	$ 1.837.284.968	$ 918.642.484	$ 1.837.284.968	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
106	2021-02	GGC 475-2022	BARAHONA II	154	$ 721.208.217	$ 360.604.109	$ 721.208.217	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
107	2021-02	GGC 475-2022	LA ARENA	20	$ 103.342.705	$ 51.671.353	$ 103.342.705	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
108	2021-02	GGC 475-2022	PRIMERO DE OCTUBRE	172	$ 866.654.422	$ 433.327.211	$ 866.654.422	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
109	2021-02	GGC 475-2022	SECTOR CIEN PESOS ESPAÑA NORTE	55	$ 297.996.689	$ 148.998.345	$ 297.996.689	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
110	2021-02	GGC 477-2022	VDA. EL CASCAJO	25	$ 185.233.775	$ 92.616.888	$ 185.233.775	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
111	2021-02	GGC 477-2022	VILLA FIDELA	45	$ 207.630.497	$ 103.815.249	$ 207.630.497	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
112	2021-02	GGC 478-2022	EL CAMPITO	32	$ 120.686.927	$ 60.343.464	$ 120.686.927	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
113	2021-02	GGC 478-2022	PRADITO	39	$ 138.472.619	$ 69.236.310	$ 138.472.619	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
114	2021-02	GGC 478-2022	SAN JOSE	72	$ 314.022.061	$ 157.011.031	$ 314.022.061	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
115	2021-02	GGC 478-2022	VENTICUATRO DE JUNIO	103	$ 382.557.845	$ 191.278.923	$ 382.557.845	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
116	2021-02	GGC 479-2022	PRIMERO DE MAYO	101	$ 377.070.042	$ 188.535.021	$ 377.070.042	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
117	2021-02	GGC 479-2022	SAN FRANCISCO	120	$ 496.092.813	$ 248.046.407	$ 496.092.813	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
118	2021-02	GGC 479-2022	VILLA HERMOSA	112	$ 454.049.766	$ 227.024.883	$ 454.049.766	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
119	2021-02	GGC 480-2022	LA QUINTA	148	$ 673.613.218	$ 336.806.609	$ 673.613.218	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
120	2021-02	GGC 482-2022	CEREZAL	35	$ 135.209.579	$ 67.604.790	$ 135.209.579	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
121	2021-02	GGC 482-2022	LOS PATOS	137	$ 674.755.662	$ 337.377.831	$ 674.755.662	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
122	2021-02	GGC 482-2022	MOTOBOMBA	56	$ 244.602.823	$ 122.301.412	$ 244.602.823	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
123	2021-02	GGC 482-2022	TIO MOLINA	96	$ 512.204.597	$ 256.102.299	$ 512.204.597	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
124	2021-02	GGC 483-2022	LA MILAGROSA	260	$ 798.466.230	$ 399.233.115	$ 798.466.230	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
125	2021-02	GGC 483-2022	SBN CAÑAGUATE	228	$ 689.991.300	$ 344.995.650	$ 689.991.300	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
126	2021-02	GGC 484-2022	SAN BENITO	89	$ 301.335.031	$ 150.667.516	$ 301.335.031	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
127	2021-02	GGC 484-2022	SAN FRANCISCO	48	$ 361.132.315	$ 180.566.158	$ 361.132.315	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
128	2021-02	GGC 486-2022	URB VILLA PARAISO	243	$ 825.837.091	$ 412.918.546	$ 825.837.091	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
129	2021-02	GGC 487-2022	ALGODONAL	51	$ 285.680.668	$ 142.840.334	$ 285.680.668	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
130	2021-02	GGC 489-2022	PLACITAS	209	$ 1.153.548.072	$ 576.774.036	$ 1.153.548.072	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
131	2021-02	GGC 491-2022	EL TEMPLO	117	$ 425.009.529	$ 212.504.765	$ 425.009.529	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
132	2021-02	GGC 492-2022	SAN NICOLAS DEL NORTE	174	$ 735.164.722	$ 367.582.361	$ 735.164.722	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
133	2021-02	GGC 493-2022	LAS MERCEDES	439	$ 1.714.805.412	$ 857.402.706	$ 1.714.805.412	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
134	2021-02	GGC 494-2022	CIUDAD FALLACE	106	$ 371.009.518	$ 185.504.759	$ 371.009.518	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
135	2021-02	GGC 494-2022	FERROCARRIL	31	$ 149.112.680	$ 74.556.340	$ 149.112.680	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
136	2021-02	GGC 494-2022	LA ESPERANZA	113	$ 396.496.088	$ 198.248.044	$ 396.496.088	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
137	2021-02	GGC 494-2022	LAS COLONIAS	67	$ 242.310.385	$ 121.155.193	$ 242.310.385	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
138	2021-02	GGC 494-2022	VILLA DEL CARMEN 2 SUBNORMAL	34	$ 279.805.648	$ 139.902.824	$ 279.805.648	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
139	2021-02	GGC 496-2022	RODEITO RANCHO LUNA	256	$ 892.580.018	$ 446.290.009	$ 892.580.018	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
140	2021-02	GGC 499-2022	ALMIRANET PADILLA	280	$ 1.406.472.972	$ 703.236.486	$ 1.406.472.972	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
141	2021-02	GGC 502-2022	ETNIA WAYUU	124	$ 499.090.622	$ 249.545.311	$ 499.090.622	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
142	2021-02	GGC 502-2022	FLORIDA	177	$ 615.426.284	$ 307.713.142	$ 615.426.284	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
143	2021-02	GGC 502-2022	POLIDEPORTIVO	139	$ 461.984.259	$ 230.992.130	$ 461.984.259	GIRADO EL 50% DE LA VIGENCIA 2022
Total		**46**	**46**	**6.033**	**$ 25.110.610.861**	**$ 12.555.305.431**	**$ 25.110.610.861**	

AIR-E S.A.S.E.S.P
PBX: (605) 361 10 00
Cra 57 No 99A - 65
Torres del Atlántico.
Torre Sur 302
Barranquilla, Atlántico.

2023040000046781
Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 2023040000046781
Fecha: 03-08-2023

El objetivo de la presente comunicación es advertir el escenario actual de la convocatoria PRONE 2021-2 a efectos de que el Ministerio de Minas y Energía tome las medidas pertinentes para garantizar la continuidad de los recursos necesarios para la financiación de la ejecución de los proyectos de Normalización de Redes de la convocatoria PRONE 2021-2.

Cordialmente,

Javier Labrador Vela
Gerente de Normalización de Redes
AIR-E S.A.S. E.S.P.

Elaboró: Leidys Lara M.
Revisó: Laura Noriega Field.
Aprobó: Javier Labrador Vela